Fecha expedición: 2023/04/01 - 13:37:27 **** **Recibo No.** S000479161 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230401-0059

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7tvydv7eYF

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: RED DE AGRICULTORES ECOLOGICOS DEL NORTE DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA RED ECO AGRO
SIGLA: ASOPRONALJGE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 825000537-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : RIOHACHA
DOMICILIO : DIBULLA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500346
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 11 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 43,300,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CORR DE MINGUEO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 44090 - DIBULLA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3126758157
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ecoagro1996@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CORR DE MINGUEO
MUNICIPIO : 44090 - DIBULLA
TELÉFONO 1 : 3126758157
CORREO ELECTRÓNICO : ecoagro1996@yahoo.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ecoagro1996@yahoo.es

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR OTROS DEL 29 DE JULIO DE 1997 DE LA Secretaria de Gobierno, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 300 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE AGOSTO DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PEQUENOS PRODUCTORES NO NACIONALES DEL ALTO SAN JORGE."ASOPRONALJGE".

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

Fecha expedición: 2023/04/01 - 13:37:27 **** **Recibo No.** S000479161 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230401-0059

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7tvydv7eYF

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ASOCIACION DE PEQUENOS PRODUCTORES NO NACIONALES DEL ALTO SAN JORGE."ASOPRONALJGE"
Actual.) RED DE AGRICULTORES ECOLOGICOS DEL NORTE DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA RED ECO AGRO

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MARZO DE 2008 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7572 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2008, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE PEQUENOS PRODUCTORES NO NACIONALES DEL ALTO SAN JORGE."ASOPRONALJGE" POR RED DE AGRICULTORES ECOLOGICOS DEL NORTE DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA RED ECO AGRO

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES DIAN

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20080310	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	DIBULLA	RE01-7572	20080317

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 10 DE MARZO DE 2028

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA PROMOCION SOCIAL, ECONOMICA Y CULTURAL DE SUS ASOCIADOS DE MANERA INTEGRAL, RESPONSABLE Y SOLIDARIA, MEDIANTE LA ASOCIATIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL MANEJO AMBIENTAL. LA INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SOCIAL, LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y EL DERECHO A LA CONECTIVIDAD PARA CONTRIBUIR EN EL AVANCE HACIA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, PARA INCIDIR EN LA SUPERACION DE LA DESIGUALDAD CON LA QUE SE TRATA EL SECTOR RURAL. EN RAZON DE SU OBJETO LA RED ECOAGRO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FINALIDADES. 1. CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL, DESDE ESPACIOS DE DISCUSIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES, DONDE SE DISCUTAN Y SE TRACEN METAS PARA EL DESARROLLO HUMANO, EL DESARROLLO PRODUCTIVO. EL DESARROLLO TECNOLOGICO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA MICROREGION. 2. FORTALECER LAS RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. 3. PROMOVER LA CONCETIVIDAD, ENTRE ORGANIZACIONES PARA OTIMIZAR EL TRABAJO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES A PARTIR DEL RESULTADO DE EXPERIENCIAS. 4. INVOLUCRAR A LA RED EN LOS ESPACIOS DE DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS, RELACIONADAS CON EL DESARROLLO RURAL A PARTIR DE PROCESOS DE DEMANDAS IDENTIFICADAS CON LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES. 5. BUSCAR LA SOSTENIBILIDAD ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA DE LA RED. 6. PROMOVER LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN MARCADA EN EL CONTEXTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE. 7. FOMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO RURAL, PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL LIDERAZGO COLECTIVO. 8. PROMOVER INICIATIVAS DIRIGIDAS A LA UTILIZACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS, NATURALES EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS. 9. IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION A TRAVES DE PROCESOS DE AGROINDUSTRIA. 10. CELEBRAR CON COMPAÑIAS DE SEGUROS, OPERACIONES TENDIENTES A LA PROTECCION DE SUS BIENES, SUS NEGOCIOS, SUS ASOCIADOS, Y EL PERSONAL A SU SERVICIO. 11. CANALIZAR OPERACIONES DE CREDITO NECESARIOS PARA SUS OPERACIONES. 12. PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DE SUS ASOCIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL, ALCANCZANDO ALTERNATIVA DE CONSERVACION A PARTIR DEL SUELO, AGUA, FLORA Y FAUNA. 13. FORTALECER LOS ASENTAMIENTOS DE REFORMA AGRARIA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA. 14. IMPULSAR LA ORGANIZACIÓN DE LA MUJER Y LA JUVENTUD COMO ACTORES DE SU PROPIO DESARROLLO. 15. ESTABLECER LAZOS DE AMISTAD Y DE INTERCULTURALIDAD CON LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA. PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO Y FINES LA RED ECO-AGRO PODRÁ DENTRO DEL MARCO DE LA CONSTITUCION Y LA LEY, LOS PRESENTES ESTATUTOS, LA ETICA, LA MORAL Y LS BUENAS COSTUMBRES REALIZAR ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. CONTRAER OBLIGACIONES, CONDONAR OBLIGACIONES, TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR Y EN GENERAL UTILIZAR MEDIOS AUTORIZADO PARA LA DETERMINACION ANTICIPADA DE CONFLICTOS. 2. DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO ACUERDO, ADMINISTRAR RECURSOS, UTILIZAR SERVICIO O PRODUCTOS BANCARIOS, ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, LIMITAR, ADMINISTRAR O ARRENDAR CUALQUIER CLASE DE MUEBLES, INMUEBLES Y DISPONER DE ELLOS; IMPORTAR O EXPORTAR, CAPACITAR Y EN GENERAL CELEBRAR CONTRATOS DE MANDATO, PRESTACION DE SERVICIOS, ACESORÍA, REVISIÓN Y LOS DEMÁS NOMINADO O INNOMINADO DE NATURALEZA CIVIL, ADMINISTRATIVA, COMERCIAL, FINANCIERA, LABORAL O DE CUALQUIER OTRA

INDOLE, ASÍ COMO REALIZAR OTROS ACTOS, OPERACIONES Y ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO, PARA LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LA RED Y PARA MANEJAR, INVERTIR Y HACAR PRODUCTIVO SU PATRIMONIO DE MANERA EFICIENTE A FIN DE LOGRAR SU PROYECCIÓN EN EL TERRITORIO. 3. COLABORAR CON OTRAS ENTIDADES DE INTERÉS COMÚN. 4. ESTABLECER ALIANZA Y SUSCRIBIR CONVENIOS DE EJECUCIÓN Y COOPERACION CON ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES QUE TRABAJAN EN BENEFICIO DEL SECTOR RURAL. 5. LAS DEMÁS PERMITIDAS POR LA LEY.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MARZO DE 2008 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7569 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	NARVAEZ MAJIN HUMBERTO	CC 19,284,289

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE MARZO DE 2010 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10000 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MARZO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BLANCO MORENO VLADIMIR	CC 17,830,385

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13462 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE ABRIL DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SINITAVE ARENAS LUZ MERYS	CC 40,921,514

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MARZO DE 2008 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7569 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SIMIN GAMARRA DAMARIS	CC 33,207,201

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13462 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE ABRIL DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ MANUEL GUILLERO	CC 9,110,413

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13462 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE ABRIL DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BENITEZ LADEUTH JORGE ELIECER	CC 84,078,254

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13462 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE ABRIL DE

2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MENDOZA FLOREZ JULIO	CC 1,193,583,823

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13462 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE ABRIL DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	OLIVERO GARAVITO FERNANDO JANSE	CC 84,093,554

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13462 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE ABRIL DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CARRERA MONTES ANSELMO	CC 12,591,632

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE: SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL Y EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MARZO DE 2008 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7570 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NARVAEZ MAJIN HUMBERTO	CC 19,284,289

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA RED. 2. ORGANIZAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE ADMINISTRACIÓN. 3. MANTENER LAS RELACIONES Y LA COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, DIRECTIVOS, ASOCIADOSY TERCEROS. 4. ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS REGLAMENTOS DE CARÁCTER INTERNO RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA RED. 5. CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR UN MONTO DE MIL SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES. 6. VERIFICAR EL ESTADO CAJA. 7. RESPONSABILIZARSE DE ENVIAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES RESPECTIVOS A LAS ENTIDADES COMPETENTES. 8. CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. 9. FIRMAR LAS ACTAS DE REUNIONES. 10. HACE LOS PAGOS QUE GENEREN LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y LAS COMISIONES. 11. HACER DONACIONES APROBADAS EN REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 12. LAS DEMAS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MARZO DE 2008 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7571 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CUJIA MEJIA CARLOS ALBERTO	CC 5,163,608	21629-T

Fecha expedición: 2023/04/01 - 13:37:27 **** **Recibo No.** S000479161 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230401-0059

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7tvydv7eYF

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $300,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1630 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7tvydv7eYF

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****